

PROYECTO DE
LEY DE
PRESUPUESTOS

20
22

PARTIDA 26

Ministerio
del Deporte



PRESENTACIÓN

El proyecto de Ley de Presupuestos 2022 concentra como eje central que la recuperación de la economía –que ya está en marcha– continúe, pero que al mismo tiempo sea sostenible e inclusivo.

La sostenibilidad busca satisfacer las necesidades de hoy, sin comprometer las oportunidades para las generaciones futuras. Dicho concepto debe delinear por completo el diseño de toda política pública, y por supuesto, aquella que las financia, el presupuesto del país, debe considerar las aristas económicas, sociales y medioambientales, de modo que confluyan en un área común que permite que todo desarrollo sea sostenible e inclusivo.

Por ello, en el diseño del presupuesto 2022, hemos relevado la importancia como primer pilar, de la sostenibilidad fiscal. Esto, dado que se disminuye el impulso fiscal extraordinario que se ha llevado a cabo durante el 2020 y 2021 para enfrentar la pandemia del Covid-19, pero, al mismo tiempo, se proponen recursos para hacer frente a la transición de los programas implementados en el contexto de la emergencia sanitaria y económica.

El gasto del Gobierno Central alcanzará los \$60,698 billones, que equivalen a US\$82.135 millones. Esto implica un aumento del gasto público de 3,7% respecto de la Ley aprobada para 2021, en línea con asegurar el financiamiento de prestaciones sociales, inversiones, necesidades de funcionamiento de los servicios, compromisos legales y una evolución de los programas transitorios implementados en el contexto de la pandemia. Sin embargo, dicho monto implica una caída del gasto respecto de la ejecución proyectada para el presente año, de 22,5%, debido a la disminución del estímulo fiscal extraordinario y en línea con una meta de convergencia. Así, el balance estructural alcanzará un -3,9% del PIB, consistente con lo comprometido para el año 2022, de acuerdo con el decreto que fija las bases de la política fiscal. En tanto, el balance efectivo será equivalente a -2,8% del PIB.

En línea con lo anterior, y desde la sostenibilidad, este presupuesto prioriza primeramente el gasto de capital, que crece 8,1%, por sobre el gasto corriente, que aumenta 2,8%. Esto permite disponer de una reactivación centrada en las personas; contempla, desde lo social, recursos para seguir atendiendo la emergencia sanitaria, con un presupuesto para Salud que crece 9,9%; medidas para Fortalecimiento Institucional, recalando la descentralización financiera para los Gobiernos Regionales; y aportar a un Chile Sostenible a través del crecimiento de los presupuestos en materia de Cambio Climático, ciencias y tecnología, y recursos extraordinarios para el “Plan contra la Sequía” que permiten aumentar la superficie regada, la tecnificación del riego y gestionar los recursos hídricos.

Hoy podemos mirar al año venidero con mayor optimismo y es nuestro deber cuidar que la recuperación económica se sostenga, priorizando la generación de empleos y redireccionando apoyos hacia los sectores más rezagados. El presupuesto fue elaborado bajo la premisa y responsabilidad permanente del Estado de revisar a qué se destinan los recursos de todos los chilenos. Así, presentamos un panorama presupuestario eficiente y responsable, remarcando que el esfuerzo fiscal realizado por la pandemia ha sido excepcional. Y aunque aún hay algo de incertidumbre, podemos concentrarnos en una recuperación sostenible de cara a la ciudadanía y sus necesidades.



Cristina Torres Delgado
Directora de Presupuestos

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	1
Información a nivel de Partida	
Ministerio del Deporte.....	3
Proyecto de Ley de Presupuestos 2022 de la Partida	4
Proyecto de Ley de Presupuestos 2022 por Capítulos	5
Proyecto de Ley de Presupuestos 2022 por Líneas Programáticas.....	6
Contenido de Proyecto de Ley de Presupuestos 2022.....	8
Cuadro Comparativo Analítico años 2021 – 2022 de la Partida.....	13
Resumen Global Gastos Permanentes de la Partida.....	14
Serie Histórica de la Partida.....	15
Información de Personal de la Partida.....	17
Información a nivel de Programa	
Subsecretaría del Deporte.....	18
Proyecto de Presupuesto año 2022.....	19
Cuadro Comparativo Analítico años 2021 -2022.....	21
Gastos Permanentes.....	22
Serie Histórica.....	23
Información de Personal.....	25
Instituto Nacional de Deportes.....	26
Proyecto de Presupuesto año 2022.....	27
Cuadro Comparativo Analítico años 2021 -2022.....	33
Gastos Permanentes.....	35
Serie Histórica.....	36
Información de Personal.....	40
Fondo Nacional para el Fomento del Deporte.....	41
Proyecto de Presupuesto año 2022.....	42
Cuadro Comparativo Analítico años 2021 -2022.....	44
Gastos Permanentes.....	45
Serie Histórica.....	46

1. Resumen Ejecutivo

El presupuesto consulta recursos por \$247.907 millones, medido en Gasto Estado Operaciones + Gasto proyectado Fondo de Emergencia Transitorio , lo que equivale a un crecimiento de 55,2% al compararlo con la Ley Inicial 2021+ reajuste + leyes especiales, es decir, contempla un incremento de \$88.152 millones adicionales y de esa cifra el 84,2% son para obras y proyectos de infraestructura deportiva en el marco de los Juego Panamericanos y Parapanamericanos 2023, así también incluye recursos por \$13.680 millones por el Fondo de Emergencia Transitorio.

La definición de los recursos asignados se centró en priorizar la continuidad operativa y gestión de los Servicios dependientes de esta Secretaría de Estado, de tal forma de no afectar el normal funcionamiento, la operación y la continuidad de la función pública y administrativa de su competencia. En dicho contexto, se asignó financiamiento para cubrir los gastos que demanda la planilla de remuneraciones de la dotación efectiva, sus gastos variables como viáticos, horas extraordinarias y función crítica; se adicionan recursos para financiar a 6 personas por los años 2022 y 2023 para rendición de cuentas y por otra parte, se definieron los gastos necesarios y de continuidad que se ejecutan en el subtítulo de bienes y servicios de consumo, en especial, aquellos que se encontraban con sus contratos de continuidad o tenían pactada la renovación. En consecuencia, para lo primero, se asignaron \$30.409 millones y para lo segundo \$4.390 millones. Estos gastos en su conjunto, sumado a lo necesario en activos no financieros, representan el 14,2% del presupuesto total.

Por otra parte, cabe señalar que se asignan \$112.520 millones para el desarrollo de la actividad deportiva, que incluye lo necesario para el fortalecimiento del deporte de rendimiento convencional y paralímpico por de \$21.426 millones, el financiamiento para la gestión de recintos deportivos por \$8.760 millones, el sistema nacional de competencias deportivas consulta recursos por \$7.911 millones. También se incorporaron \$49.978 millones destinados a la preparación de los juegos panamericanos y parapanamericanos 2023, \$5.090 millones para asistencia a la carrera deportiva; en lo que respecta a deporte participativo público se asignaron \$6.352 millones y para el programa Crecer en Movimiento los recursos totalizan \$7.556 millones.

Para la reactivación económica y generación de empleo, se consultan \$96.676 millones, para la ejecución de obras y proyectos de inversión, de ellos \$13.680 millones corresponden a inversión

en el marco del Fondo COVID. Todos los recursos se encuentran distribuidos en los subtítulos 31 y 33, por \$ 75.469 millones y \$7.527 millones, respectivamente.

Finalmente, en cuanto al Fondo Para el Fomento del Deporte se asignan \$3.084 millones, los cuales se enfocan principalmente en actividades de deporte recreativo y deporte de competición.

MINISTERIO DEL DEPORTE

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022

Partida: Ministerio del Deporte

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total
	INGRESOS	248.678.043
05	Transferencias Corrientes	13.436.811
06	Rentas de la Propiedad	279.629
07	Ingresos de Operación	1.933.359
08	Otros Ingresos Corrientes	1.219.427
09	Aporte Fiscal	217.013.727
12	Recuperación de Préstamos	1.115.356
13	Transferencias para Gastos de Capital	13.679.714
15	Saldo Inicial de Caja	20
	GASTOS	248.678.043
21	Gastos en Personal	30.409.274
22	Bienes y Servicios de Consumo	4.389.882
24	Transferencias Corrientes	115.652.794
25	Integros al Fisco	1.049.484
29	Adquisición de Activos No Financieros	500.265
30	Adquisición de Activos Financieros	13.679.714
31	Iniciativas de Inversión	75.469.428
33	Transferencias de Capital	7.527.182
34	Servicio de la Deuda	20

GLOSAS :

- 01 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.
Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1/19.653 de 2001 , Ministerio Secretaría General de la Presidencia " , en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará en detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras , su mecanismo de adjudicación , y funcionarios capacitados, todo lo anterior, desagregado por programas.
- 02 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$245.549 miles.
- 03 Semestralmente, el Ministerio del Deporte informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cuáles son los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma esta partida.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022

Partida: Ministerio del Deporte

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Subsecretaría del Deporte	Instituto Nacional de Deportes
	INGRESOS	6.968.643	241.709.400
05	Transferencias Corrientes	10	13.436.801
06	Rentas de la Propiedad	-	279.629
07	Ingresos de Operación	-	1.933.359
08	Otros Ingresos Corrientes	70.455	1.148.972
09	Aporte Fiscal	6.898.168	210.115.559
12	Recuperación de Préstamos	-	1.115.356
13	Transferencias para Gastos de Capital	-	13.679.714
15	Saldo Inicial de Caja	10	10
	GASTOS	6.968.643	241.709.400
21	Gastos en Personal	5.058.220	25.351.054
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.114.793	3.275.089
24	Transferencias Corrientes	640.711	115.012.083
25	Integros al Fisco	49.522	999.962
29	Adquisición de Activos No Financieros	105.387	394.878
30	Adquisición de Activos Financieros	-	13.679.714
31	Iniciativas de Inversión	-	75.469.428
33	Transferencias de Capital	-	7.527.182
34	Servicio de la Deuda	10	10

CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
MINISTERIO DEL DEPORTE

(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(1)	(5)=(4)/(1)	(6)	(7)=(3)+(6)	(8)=(7)-(2)	(9)=(8)/(2)
AÑO 2021 Ley 2021 + Reajuste + Leyes Especiales	AÑO 2021 Ley 2021 + Reajuste + Leyes Especiales + FET Distribuido	AÑO 2022 Proyecto de Ley de Presupuestos	Variación GEO	Variación GEO	FET Distribuido	AÑO 2022 Proyecto de Ley de Presupuestos + FET Distribuido	Variación GEO + FET (en M\$)	Variación GEO + FET %
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	34.743.257	35.299.421	556.164	1,6%	0	35.299.421	556.164	1,6%
GASTOS EN PERSONAL	29.569.657	30.409.274	839.617	2,8%	0	30.409.274	839.617	2,8%
Subsecretaría Del Deporte	5.120.017	5.058.220	-61.797	-1,2%	0	5.058.220	-61.797	-1,2%
Instituto Nacional De Deportes	24.449.640	25.351.054	901.414	3,7%	0	25.351.054	901.414	3,7%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.676.028	4.389.882	-286.146	-6,1%	0	4.389.882	-286.146	-6,1%
Subsecretaría Del Deporte	1.340.833	1.114.793	-226.040	-16,9%	0	1.114.793	-226.040	-16,9%
Instituto Nacional Del Deporte	3.183.921	3.134.150	-49.771	-1,6%	0	3.134.150	-49.771	-1,6%
Fondo Nacional Para El Fomento Del Deporte	151.274	140.939	-10.335	-6,8%	0	140.939	-10.335	-6,8%
ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	497.572	500.265	2.693	0,5%	0	500.265	2.693	0,5%
Vehículos	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Mobiliario y Otros	1.583	1.583	0	-100,0%	0	0	-1.583	-100,0%
Máquinas y Equipos	1.165	1.165	0	-100,0%	0	0	-1.165	-100,0%
Equipos Informáticos	45.255	57.141	11.886	26,3%	0	57.141	11.886	26,3%
Programas Informáticos	449.569	443.124	-6.445	-1,4%	0	443.124	-6.445	-1,4%
DESARROLLO ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTIVA	69.560.322	112.520.020	42.959.698	61,8%	0	112.520.020	42.959.698	61,8%
Postulación Conjunto Mundial de Fútbol 2030	106.749	93.960	-12.789	-12,0%	0	93.960	-12.789	-12,0%
Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico	21.633.634	21.425.641	-207.993	-1,0%	0	21.425.641	-207.993	-1,0%
Art.5° Letra e) D.L. 1.298 Y Ley 19.135	6.878	6.878	0	0,0%	0	6.878	0	0,0%
Art.1° Ley 19.135 C.O.CH.	303.095	303.095	0	0,0%	0	303.095	0	0,0%
Art.1° Ley 19.135 Fed. D. Nacional	1.970.118	1.970.118	0	0,0%	0	1.970.118	0	0,0%
Art. Unico Ley N° 19.909	193.612	193.612	0	0,0%	0	193.612	0	0,0%
ADO - Chile	582.046	582.046	0	0,0%	0	582.046	0	0,0%
Sistema Nacional de Competencias Deportivas	7.911.398	7.911.398	0	0,0%	0	7.911.398	0	0,0%
Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva	895.424	1.009.939	114.515	12,8%	0	1.009.939	114.515	12,8%
Sistema Nacional de Capacitación y Acreditación Deportiva	410.458	332.163	-78.295	-19,1%	0	332.163	-78.295	-19,1%
Gestión de Recintos Deportivos	8.926.954	8.759.921	-167.033	-1,9%	0	8.759.921	-167.033	-1,9%
Asistencia a la Carrera Deportiva	5.090.384	5.090.384	0	0,0%	0	5.090.384	0	0,0%
Juegos Panamericanos y parapanamericanos 2023	6.737.522	49.978.285	43.240.763	641,8%	0	49.978.285	43.240.763	641,8%
COPACHI	171.953	261.369	89.416	52,0%	0	261.369	89.416	52,0%
Comisión Nacional de Dopaje	498.362	498.362	0	0,0%	0	498.362	0	0,0%
Deporte Participación Público	6.352.417	6.352.417	1	0,0%	0	6.352.418	1	0,0%
Programa de Saneamiento de Títulos de Propiedad Deportiva	194.563	194.563	0	0,0%	0	194.563	0	0,0%

CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
MINISTERIO DEL DEPORTE

(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(1)	(5)=(4)/(1)	(6)	(7)=(3)+(6)	(8)=(7)-(2)	(9)=(8)/(2)
	AÑO 2021 Ley 2021 + Reajuste + Leyes Especiales	AÑO 2021 Ley 2021 + Reajuste + Leyes Especiales + FET Distribuido	AÑO 2022 Proyecto de Ley de Presupuestos	Variación GEO	FET Distribuido	AÑO 2022 Proyecto de Ley de Presupuestos + FET Distribuido	Variación GEO + FET (en M\$)	Variación GEO + FET %
Crecer en Movimiento	7.574.755	7.574.755	7.555.868	-18.887	0	7.555.868	-18.887	-0,2%
FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE	3.084.385	3.084.385	3.084.385	0	0	3.084.385	0	0,0%
Ciencias del Deporte	32.026	32.026	32.026	0	0	32.026	0	0,0%
Formación para el Deporte	1.083.265	1.083.265	1.083.265	0	0	1.083.265	0	0,0%
Deporte Recreativo	937.156	937.156	937.156	0	0	937.156	0	0,0%
Deporte de Competición	1.031.938	1.031.938	1.031.938	0	0	1.031.938	0	0,0%
INVERSIONES	42.976.728	52.000.945	82.996.610	40.019.882	93,1%	96.676.324	44.675.379	85,9%
Iniciativas De Inversión	31.869.009	33.284.571	75.469.428	43.600.419	136,8%	81.792.439	48.507.868	145,7%
Transferencias De Capital	11.107.719	18.716.374	7.527.182	-3.580.537	-32,2%	14.883.885	-3.832.489	-20,5%
FONDO TRANSITORIO DE EMERGENCIA	9.024.217	0	13.679.714	4.655.497	0,0%	0	0	0,0%
Fondo transitorio de Emergencia	9.024.217	0	13.679.714	4.655.497	0,0%	0	0	0,0%
OTROS GASTOS	366.687	366.687	1.097.893	731.206	199,4%	1.097.893	731.206	199,4%
Organismos Internacionales	0	0	48.389	48.389	0,0%	0	48.389	0,0%
Integros Al Fisco - Impuestos	365.677	365.677	278.748	-86.929	-23,8%	0	-86.929	-23,8%
Integros Al Fisco - Otros	0	0	770.736	770.736	0,0%	0	770.736	0,0%
Servicio De La Deuda	1.010	1.010	20	-990	-98,0%	0	-990	-98,0%
Total Neto Partida	159.755.596	159.755.596	248.678.043	88.922.447	55,7%	248.678.043	88.922.447	55,7%
Más: Transferencias Intrapartida	0	0	0	0	0%	0	0	0%
Total Bruto Partida	159.755.596	159.755.596	248.678.043	88.922.447	55,7%	248.678.043	88.922.447	55,7%
Gasto Estado de Operaciones (A.)	150.730.369		234.227.573	83.497.204	55,4%			
Gasto Estado de Operaciones + Gasto Proyectado FET		159.754.586				247.907.287	88.152.701	55,2%
Transferencias Consolidables Extra Partida								

A. Es igual a gasto neto:
Menos Ítemes 23.01.003+25.02+25.03+25.99
Menos Subt.30+32+34+35
Más Intereses de Deuda y Otros Gastos Financieros de Deuda

CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022

El presupuesto consulta recursos por \$247.907.287 miles medido en GEO + Gasto proyectado Fondo de Emergencia Transitorio, lo que representa crecimiento de 55,2% al compararlo con la Ley Inicial 2021+ reajuste + leyes especiales.

Gestión Administrativa.

En cuanto a lo señalado para gestión administrativa, los \$35.299.421 miles incluye el financiamiento prioritario de las remuneraciones de las dotaciones efectivas, el gasto vegetativo, asignaciones, gasto variable (horas extraordinarias, viáticos, funciones críticas) y honorarios por un monto total de \$30.409.274 miles, todo lo necesario para la continuidad operativa, el funcionamiento y pago de compromisos contractuales de los Servicios dependientes y sedes regionales, cuyos gastos se ejecutan a través del Subtítulo 22 por \$4.389.882 miles, como asimismo, se asignaron recursos por \$500.265 miles para asegurar la disponibilidad de las plataformas informáticas y sus correspondientes licencias. Estos recursos en su conjunto, al compararlos con la Ley Inicial 2021+ reajuste + leyes especiales implican \$556.164 miles de incremento presupuestario.

En materia de gasto en personal, la Subsecretaría del Deporte consulta \$5.058.220 miles (140 funcionarios) ; en el Instituto Nacional de Deportes se asignan \$25.351.054 miles (949 funcionarios) e incluye 6 nuevos honorarios para rendición de cuenta durante los años 2022 y 2023 por \$141.416 miles y el traspaso de 67 personas de honorarios a contrata.

En cuanto Bienes y Servicios de Consumo, la Subsecretaría del Deporte tiene asignado \$1.114.793 miles que financian, entre otros gastos, la continuidad de servicios diversos y contratos de arriendo (\$321.030 miles), mantención y desarrollo (\$171.947 miles), combustibles (\$12.528 miles), materiales de oficina (\$50.530 miles), continuidad de servicios de mantención (\$49.077 miles), capacitaciones (\$15.296 miles), gastos de publicidad (\$125.489 miles).

En el Instituto Nacional de Deportes se consideran \$3.134.150 miles, que incluye, entre otros gastos, continuidad de contratos actuales de arriendo de oficinas regionales (\$827.070 miles), reposición vestuario de seguridad para funcionarios del área de mantención (\$53.191 miles), combustible para fiscalizaciones (\$25.366 miles), materiales de aseo y prevención covid19 (\$120.016 miles), servicios básicos (\$588.439 miles), continuidad a los contratos mantención de edificaciones y equipamiento (\$323.135miles), contratos de servicio de aseo y vigilancia (\$572.562 miles), seguros de incendio y sismo (\$41.576 miles), mantención sistemas informáticos y soporte (\$371.064 miles).

El programa Fondo Nacional para el Fomento del Deporte consulta \$140.939 miles para el pago de la consultora externa de evaluación proyectos (\$93.960 miles), publicación llamados a concursos (\$36.539 miles), capacitación y servicios informáticos (\$10.440 miles).

Para la adquisición de activos no financieros, se asignaron \$500.265 miles, para renovar equipos que perdieron su vida útil y para mantener las licencias vigentes de los sistemas operativos y plataformas computacionales, con sus respectivos softwares.

Desarrollo de la actividad Física y Deportiva.

Incluye todos los programas clasificados en transferencias corrientes por un monto total de \$ 112.520.020 miles, destinados a contribuir con el desarrollo de una cultura deportiva y de actividad física en nuestro país, como, asimismo, se relacionan con el ciclo de vida de los deportistas, el desarrollo del deporte para segmentos específicos de la comunidad y compromisos internacionales de nuestro país, conforme se detallan a continuación:

- Postulación Conjunta Mundial de Fútbol 2030, \$93.960 miles.
- Continuar con el Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico, \$21.425.641miles.
- Financiamiento artículos de diferentes leyes, \$2.473.703 miles.
- ADO – Chile, \$582.046 miles.
- Sistema Nacional de Competencias Deportivas, \$7.911.398 miles, continuidad.
- Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva contempla \$1.009.939 miles, con los cuales se financian 25 Profesionales del nivel central, 4 Profesionales regionales y 5 ITOD y estudios de arrastres Levantamiento (LasserScan) Arena Estadio Nacional Patrimonial, Sistema de Línea de Control de Proyectos , Consultoría Centro Acuático y Regularizaciones instalaciones sanitarias Centro Acuático.
- Sistema Nacional de Capacitación y Acreditación Deportiva considera \$332.163 miles, se proyecta para el año 2022 un total de 25 cursos a dirigente, técnicos, monitores, jueces, árbitros y clasificadores.

- Gestión de Recintos Deportivos consulta \$8.759.921 miles, para financiar la continuidad operativa de los centros elige vivir sano de San Ramón, Lo Espejo, Caldera, Punta Arenas e Independencia, incluye entrada en funcionamiento de Rancagua y Santa Cruz (\$1.046.329 miles), el centro de alto rendimiento CAR (\$1.322.774 miles), los recintos en movimiento (\$494.229 miles), Estadio Nacional (\$2.242.850 miles) y recintos deportivos (\$3.653.739 miles). Incluye el traspaso de 30 honorarios a la contrata.
- Asistencia a la Carrera Deportiva contempla \$5.090.384 miles que financian Seguros y prestaciones \$160.124 miles contempla seguros para 800 cupos que beneficiarían a 1.600 deportistas. Becas Proddar \$4.702.668 miles, contempla beneficio para 808 deportistas. Premios por Logro Deportivo M\$208.800, estímulos en dineros por la obtención de medallas, los cuales fluctúan entre 800UTM a 400 UTM. -Premio Nacional del Deporte \$18.792 miles premio indicado en el DS N°71 del 2019.
- Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023, \$49.978.285 miles.
- COPACHI, \$261.369 miles.
- Comisión Nacional de Dopaje, \$498.362 miles (para 1.700 controles de dopaje y 180 controles de sangre.)
- Deporte Participación Público, \$6.352.418 miles (para ejecutar 4.108 talleres, beneficiando a 151.218 personas).
- Programa de Saneamiento de Títulos de Propiedad Deportiva, \$194.563 miles (convenio con el MBN).
- Crecer en Movimiento, M\$7.555.868 miles, que financian Jugar y Aprender por M\$1.717.380 miles (para 812 talleres y 22.104 niños participan), Del Juego al Deporte, \$2.701.872 miles (para 1.399 talleres que benefician a 52.371 niños). Elección Deportiva por \$3.136.676 miles (1.317 talleres que benefician a 39.157 jóvenes).

Fondo Nacional para el Fomento del Deporte.

Se financian \$3.084.385 miles que corresponde a los gastos de operación incluidos en bienes y servicios, como asimismo los programas y proyectos concursables que se financian total o parcialmente en las diversas categorías deportivas consideradas en el concurso anual FONDEPORTE.

- Formación para el Deporte, M\$1.083.265 miles que financian 275 proyectos de Escuelas Deportivas y Escuelas de Formación Motora, beneficiando a 27.790 niños y niñas en edades de 4 a 14 años.
- Deporte Recreativo, \$937.156 miles destinados a 231 proyectos de talleres y eventos deportivos recreativos beneficiando a 26.090 personas y un total de 185 organizaciones.
- Deporte de Competición, \$1.031.938 miles para 254 torneos y participación en campeonatos, beneficiando a 55.820 personas y un total de 204 organizaciones.
- Ciencias del Deporte, \$32.026 miles para 6 proyectos de investigación con 6 organizaciones.

Inversiones.

Comprende los recursos destinados a la inversión en infraestructura, en el subtítulo 31 y 33, por \$75.469.428 miles y \$7.527.182 miles, respectivamente. Al sumar ambas cifras y comparar con la ley 2021 + reajuste y leyes especiales, implica un crecimiento de un 93,1% en el presupuesto.

Un detalle de los proyectos subt.31 financiados es el siguiente:

		Miles M\$ 2022
Subt.	Iniciativa de Inversión	2022
Subt.31	CONSTRUCCIÓN PARQUE DEPORTIVO ESTADIO NACIONAL	11.891.177
Subt.31	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO DE DEPORTES DE CONTACTO, ESTADIO NACIONAL	9.164.660
Subt.31	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ENTRENAMIENTO PARALÍMPICO, ESTADIO NACIONAL	8.838.794
Subt.31	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO IQUIQUE	2.438.318
Subt.31	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO TOCOPILLA	1.855.287
Subt.31	CONSTRUCCIÓN EXPLANADA DEPORTES URBANO ESTADIO NACIONAL	939.600
Subt.31	CONSERVACIÓN RESIDENCIA CAR ETAPA II	752.234
Subt.31	CONSERVACIÓN GIMNASIO FISCAL DE CHONCHI	353.507
Subt.31	Normalización centro acuático recinto estadio nacional, ñuñoa diseño y ejecución	10.792.903
Subt.31	Construcción polideportivo centro nacional del tenis, estadio nacional	7.204.382
Subt.31	Construcción polideportivo de deportes colectivos, estadio nacional, ñuñoa	7.365.357
Subt.31	Construcción polideportivo centro elige vivir sano la reina	2.271.753
Subt.31	Mejoramiento estadio atlético mario recordón, estadio nacional, ñuñoa	4.483.949
Subt.31	Mejoramiento patinódromo estadio nacional	2.082.780
Subt.31	Construcción polideportivo centro elige vivir sano san ramón	2.923.200
Subt.31	Ampliación residencia deportiva car, estadio nacional, ñuñoa diseño	313.200
Subt.31	Mejoramiento sector pacífico, coliseo estadio nacional (incluye 1° y 2° piso)	365.400
Subt.31	Mejoramiento polideportivo estadio nacional	1.044
Subt.31	Construcción polideportivo centro elige vivir sano lo espejo	522.000
Subt.31	Conservación parque peñalolén (tiro con arco, bmx, velódromo)	522.000
Subt.31	Construcción polideportivo car diseño (medicina deportiva)	1.044
Subt.31	MEJORAMIENTO PARQUE DEPORTIVO CENDYR LA SERENA (DISEÑO)	316.332
Subt.31	CONSERVACIÓN MULTICANCHA ENTRENAMIENTO COMPLEJO H. LIZANA, DIRECCIÓN REGIONAL IND	30.869
Subt.31	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN CENTRO DEPORTIVO POLIFUNCIONAL IND COYHAIQUE (DISEÑO)	39.638
Total		75.469.428

Se financia para el subt. 33 proyectos de arrastres, según siguiente detalle:

		Miles M\$ 2022
Subt.	Iniciativa de Inversión	2022
Subt.33	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO FUTRONO	2.743.161
Subt.33	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO LONGAVÍ	1.516.023
Subt.33	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO PICHILEMU	1.314.068
Subt.33	CONSTRUCCION PISTA DE CANOTAJE SLALOM COMUNA DE LOS ANDES	410.292
Subt.33	POLIGONO DE TIRO LO AGUIRRE	595.800
Subt.33	CLUB ECUESTRE	947.838
Total		7.527.182

Fondo de Emergencia Transitorio (FET)

Subt.	Proyecto	Miles de \$2022
31	MEJORAMIENTO ESTADIO ANTONIO RISPOLI PUNTA ARENAS	1.881.630
31	REPOSICIÓN GIMNASIO CAPITÁN PASTENE, LUMACO	1.757.639
31	CONSERVACIÓN COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO FISCAL DE PARRAL	1.304.883
31	CONSERVACIÓN GIMNASIO TECHADO DE HUASCO	670.988
31	NORMALIZACIÓN REFUGIO DE MONTAÑA IND, VOLCÁN ANTUCO	535.635
31	CONSERVACIÓN CIERRES PERIMETRALES RECINTOS DEPORTIVOS RM	58.360
31	CONSERVACIÓN INST. ELECTRIC., FUERZA, AGUA POT. Y ALC. Y REP. EQUIPOS E. CANADELA	93.960
31	CONSERVACIÓN ALBERGUE DEPORTIVO CENTRO DEPORTIVO IND, COMUNA DE PUERTO MONTT	19.916
33	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO LOS ANDES	1.906.026
33	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO, COMUNA DE BUIN	1.446.035
33	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO PUCÓN	2.865.310
33	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO QUINTERO	1.139.332
TOTAL		13.679.714

Finalmente, se asignan recursos por \$1.097.893 miles para financiar gastos por concepto íntegros al fisco y servicio de la deuda.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : MINISTERIO DEL DEPORTE								PARTIDA : 26	
En miles de \$									
Sub-Título	(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	(5) AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)		
	INGRESOS	153.022.642	159.401.585	84.999.338	159.755.596	248.678.043	88.922.447		
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.870.490	12.870.490	13.578.836	13.436.791	13.436.811	20		
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	844	844	508	881	279.629	278.748		
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	1.851.876	1.851.876	240.463	1.933.359	1.933.359	0		
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.168.052	1.173.961	3.405.756	1.219.447	1.219.427	-20		
09	APORTE FISCAL	127.408.652	127.071.875	61.133.414	133.014.635	217.013.727	83.999.092		
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.483	9.483	0	9.900	0	-9.900		
12	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.068.349	1.068.349	350.223	1.115.356	1.115.356	0		
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	8.643.886	8.643.886	6.290.138	9.024.217	13.679.714	4.655.497		
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.010	6.710.821	0	1.010	20	-990		
	GASTOS	153.022.642	159.401.585	79.810.103	159.755.596	248.678.043	88.922.447		
21	GASTOS EN PERSONAL	28.323.426	28.297.886	18.815.270	29.569.658	30.409.274	839.616		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.478.954	4.478.954	2.364.738	4.676.028	4.389.882	-286.146		
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	31.449	31.448	0	0	0		
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69.583.051	69.572.551	35.744.376	72.644.706	115.652.794	43.008.088		
25	INTEGROS AL FISCO	350.265	350.265	16.296	365.677	1.049.484	683.807		
	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	476.601	487.101	229.617	497.572	500.265	2.693		
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	8.643.886	0	0	9.024.217	13.679.714	4.655.497		
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	30.525.871	31.881.773	5.328.439	31.869.009	75.469.428	43.600.419		
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.639.578	17.927.562	10.916.111	11.107.719	7.527.182	-3.580.537		
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.010	6.374.044	6.363.808	1.010	20	-990		
	Gasto de Estado de Operaciones*	153.021.632	153.027.541	73.446.295	159.754.586	247.907.287	88.152.701		
							55,2 %		

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Projectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Resumen Global sobre cifras incluidas en los subítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DEL DEPORTE				
	SERVICIOS	GASTOS DE LEYES PERMANENTE (1)	OTROS GASTOS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENC CONSOLIDABL (3)	TOTAL NETO GASTOS DE LOS SERVICIOS (1)+(2)-(3)
SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE		2.101.160	4.867.483		6.968.643
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES		46.255.818	195.453.582		241.709.400
SUBTOTALES		48.356.978	200.321.065		248.678.043
	SALDO FINAL DE CAJA DE LA PARTIDA				
	0				
	TOTAL PARTIDA				
	248.678.043				

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	26 MINISTERIO DEL DEPORTE
------------	----------------------------------

Partida : 26

En miles de \$ 2021

Subt	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
	INGRESOS	143.858.091	122.272.761	136.033.138	113.757.689	159.401.585	84.999.338
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.727.541	14.469.747	22.992.617	12.666.391	12.870.490	13.578.836
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	916	1.103	944	938	844	508
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	3.105.558	2.349.642	2.431.642	528.761	1.851.876	240.463
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.913.805	1.627.216	3.244.346	1.948.476	1.173.961	3.405.756
09	APORTE FISCAL	121.397.402	103.157.119	107.062.493	98.368.804	127.071.875	61.133.414
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28.892	7.545	5.284	1.634	9.483	
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	683.977	660.389	295.812	242.685	1.068.349	350.223
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL					8.643.886	6.290.138
15	SALDO INICIAL DE CAJA					6.710.821	
	GASTOS	144.970.079	132.189.713	137.566.401	117.854.285	159.401.585	79.810.103
21	GASTOS EN PERSONAL	25.128.113	27.505.764	29.379.683	30.525.066	28.297.886	18.815.270
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.163.061	9.768.261	5.096.952	4.699.574	4.478.954	2.364.738
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	405.102	1.422.187	592.818	314.376	31.449	31.448
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.632.586	61.887.376	77.865.965	53.385.050	69.572.551	35.744.376
25	INTEGROS AL FISCO	353.131	309.502	331.193	1.563.442	350.265	16.296

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	26 MINISTERIO DEL DEPORTE
------------	---------------------------

Partida : 26

En miles de \$ 2021

Subt	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	884.928	40.566	489.469	1.147.570		
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.482.789	889.698	961.716	524.144	487.101	229.617
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	27.170.598	10.820.612	5.419.404	8.831.982	31.881.773	5.328.439
32	PRÉSTAMOS	-2.667.463		-92.572			
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.905.315	19.056.855	17.347.034	16.746.532	17.927.562	10.916.111
34	SERVICIO DE LA DEUDA	511.919	488.892	174.739	116.549	6.374.044	6.363.808

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
RESUMEN INFORMACIÓN DE PERSONAL

MINISTERIO DEL DEPORTE													Partida	26
			Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2021, según calidad				Dotación Normas Legales				Indicadores			
CA	NOMBRE SERVICIO	PR	Planta	Contrata	Total Dotación Efectiva	Planta Legal vigente	Dotación Máxima Ley Ppto. 2021	Dotación Máxima Proyecto Ppto. 2022	Variación Dotación Máxima		Dotación Máxima utilizada a junio 2021	Relación Contrata efectiva / Planta Legal		
									N° personas	%				
01	Subsecretaría del Deporte		41	95	136	61	140	140	0	0,0%	97,1%	155,7%		
02	Instituto Nacional de Deportes		122	729	851	292	882	949	67	7,6%	96,5%	249,7%		
Total general			163	824	987	353	1.022	1.089	67	6,6%	96,6%	233,4%		

Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2021, según estamentos											
		Autoridad de Gobierno	Jefe Superior de Servicio	Directivo	Profesional	Técnico	Administrativo	Auxiliar	Personal del área de la Salud	Total Dotación Efectiva	
CA	NOMBRE SERVICIO	PR									
01	Subsecretaría del Deporte		2	0	22	67	3	42	0	0	136
02	Instituto Nacional de Deportes		0	1	18	473	51	237	69	2	851
Total general			2	1	40	540	54	279	69	2	987

SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DEL DEPORTE
Subsecretaría del Deporte
Subsecretaría del Deporte (01)

PARTIDA	:	26
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
05	02	INGRESOS		6.968.643
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	201	Del Gobierno Central		10
		Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		70.455
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		49.512
	99	Otros		20.943
09		APORTE FISCAL		6.898.168
	01	Libre		6.898.168
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		6.968.643
21		GASTOS EN PERSONAL	02	5.058.220
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.114.793
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	04	640.711
	01	Al Sector Privado		93.960
	005	Postulación Conjunta Mundial de Fútbol 2030		93.960
	03	A Otras Entidades Públicas		498.362
	002	Comisión Nacional de Dopaje	05	498.362
	07	A Organismos Internacionales		48.389
	001	World Anti-Doping Agency		46.980
	026	Consejo Iberoamericano del Deporte		1.409
25		INTEGROS AL FISCO		49.522
	99	Otros Integros al Fisco		49.522
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		105.387
	06	Equipos Informáticos		27.374
	07	Programas Informáticos		78.013
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos 19
- 02 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 140
- No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 del D.F.L N°29, 2005, Ministerio de Hacienda, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- El personal a contrata podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen, mediante Resolución fundada del Jefe de

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DEL DEPORTE
Subsecretaría del Deporte
Subsecretaría del Deporte (01)

PARTIDA	:	26
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 18 funcionarios, además del requerido para la subrogancia del Secretario Regional Ministerial respectivo.

- b) Horas extraordinarias año
- | | |
|---------------|--------|
| - Miles de \$ | 34.758 |
|---------------|--------|
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos
- | | |
|--|--------|
| - En Territorio Nacional, en Miles de \$ | 32.998 |
| - En el Exterior, en Miles de \$ | 14.192 |
- d) Convenios con personas naturales
- | | |
|------------------|---------|
| - N° de Personas | 17 |
| - Miles de \$ | 392.589 |
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
- | | |
|------------------|---------|
| - N° de personas | 25 |
| - Miles de \$ | 310.315 |
- 03 Incluye:
- Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 /19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- | | |
|---------------|--------|
| - Miles de \$ | 15.296 |
|---------------|--------|
- 04 Con cargo a estos recursos se podrá financiar todo tipo de gastos, incluidos los de personal, que demande la ejecución de los programas asociados a este ítem. El gasto en personal incluye hasta:
- | | N°de personas | Miles \$ |
|------------------------------|---------------|----------|
| -Comisión Nacional de Dopaje | 13 | 173.267 |
- La Subsecretaría deberá enviar trimestralmente a la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados un informe respecto del avance y ejecución presupuestaria correspondiente.
- 05 Las personas que se contraten con cargo a estos recursos, podrán tener la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : MINISTERIO DEL DEPORTE
 SERVICIO : SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE
 PROGRAMA : SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE

PARTIDA : 26
 CAPITULO : 01
 PROGRAMA : 01

En miles de \$										
Sub- Título	Item	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
				ANO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	ANO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	ANO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	ANO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	ANO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	VARIACIÓN % (6) / (4)
05			INGRESOS	6.853.988	7.018.785	4.322.976	7.155.564	6.968.643	-186.921	-2,6 %
02			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	10	10	0,0 %
			Del Gobierno Central	0	0	0	0	10	10	0,0 %
08	201		Recuperación de Licencias Médicas - FONASA	0	0	0	0	10	10	0,0 %
			OTROS INGRESOS CORRIENTES	67.495	73.404	61.484	70.465	70.455	-10	0,0 %
01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias	47.435	47.435	58.640	49.522	49.512	-10	0,0 %
99			Médicas	20.060	25.969	2.844	20.943	20.943	0	0,0 %
			Otros	6.786.483	6.945.371	4.261.492	7.085.089	6.898.168	-186.921	-2,6 %
09			APORTE FISCAL	6.786.483	6.945.371	4.261.492	7.085.089	6.898.168	-186.921	-2,6 %
			Libre	6.786.483	6.945.371	4.261.492	7.085.089	6.898.168	-186.921	-2,6 %
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	0	10	10	0	0,0 %
			GASTOS	6.853.988	7.018.785	4.347.227	7.155.564	6.968.643	-186.921	-2,6 %
21			GASTOS EN PERSONAL	4.904.231	4.878.691	3.210.191	5.120.018	5.058.220	-61.798	-1,2 %
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.284.323	1.284.323	603.342	1.340.833	1.114.793	-226.040	-16,9 %
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	31.449	31.448	0	0	0	0,0 %
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	579.608	579.608	289.899	605.111	640.711	35.600	5,9 %
01			Al Sector Privado	102.250	102.250	0	106.749	93.960	-12.789	-12,0 %
	005		Postulación Conjunta Mundial de Fútbol 2030	102.250	102.250	0	106.749	93.960	-12.789	-12,0 %
03			A Otras Entidades Públicas	477.358	477.358	289.899	498.362	498.362	0	0,0 %
	002		Comisión Nacional de Dopaje	477.358	477.358	289.899	498.362	498.362	0	0,0 %
07			A Organismos Internacionales	0	0	0	0	48.389	48.389	0,0 %
	001		World Anti-Doping Agency	0	0	0	0	46.980	46.980	0,0 %
026			Consejo Iberoamericano del Deporte	0	0	0	0	1.409	1.409	0,0 %
	026		INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	49.522	49.522	0,0 %
25			Otros Integros al Fisco	0	0	0	0	49.522	49.522	0,0 %
	99		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	85.816	85.816	53.459	89.592	105.387	15.795	17,6 %
29			Máquinas y Equipos	808	808	674	844	0	-844	-100,0 %
05			Equipos Informáticos	5.077	5.077	1.079	5.300	27.374	22.074	416,5 %
06			Programas Informáticos	79.931	79.931	51.706	83.448	78.013	-5.435	-6,5 %
07			SERVICIO DE LA DEUDA	10	158.898	158.888	10	10	0	0,0 %
34			Deuda Flotante	10	158.898	158.888	10	10	0	0,0 %
Gasto de Estado de Operaciones*				6.853.978	6.859.887	4.188.339	7.155.554	6.919.111	-236.443	-3,3 %
*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio										

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Pesos)

PARTIDA: 26						
CAPÍTULO: 01						
PROGRAMA: 01						
Partida	MINISTERIO DEL DEPORTE					
Capítulo	SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE					
Program	SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE					
SUB TITULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECT O (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	2.054.692	LEY N° 18.834/1989; D.L.N° 249/74	3.003.528	0	5.058.220
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	46.458	CÓDIGO DEL TRABAJO, ART. 203	1.068.335	0	1.114.793
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		640.711	0	640.711
25	INTEGROS AL FISCO	0		49.522	0	49.522
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		105.387	0	105.387
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	D.L. N° 1.263/75, ART.40; D.L. N° 1.263/75, ARTS.19 Y 24; D.L. N° 1.263/75, ART.12; D.S(H) N° 1.256/1990	0	0	10
	SUB-TOTALES	2.101.160		4.867.483	0	6.968.643
35	SALDO FINAL DE CAJA					0
TOTAL		6.968.643				

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02
NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	26 MINISTERIO DEL DEPORTE
SERVICIO	01 SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE
PROGRAMA	01 SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE

Partida : 26
Capítulo : 01
Programa : 01

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
25	004	Promoción de la Actividad Física y Deporte	94.718	181.550	294.182	104.093		
		INTEGROS AL FISCO				364.350		
99		Otros Integros al Fisco				364.350		
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	274.064	118.205	143.713	50.604	85.816	53.459
	03	Vehículos	18.481		16.548			
	04	Mobiliario y Otros	17.680	5.681	6.170			
	05	Máquinas y Equipos	4.935	4.082		6.175	808	674
	06	Equipos Informáticos	52.257	33.848	48.414	30.706	5.077	1.079
	07	Programas Informáticos	180.711	74.594	72.581	13.723	79.931	51.706
34		SERVICIO DE LA DEUDA				53.253	158.898	158.888
	07	Deuda Flotante				53.253	158.898	158.888

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2021**

Ministerio	MINISTERIO DEL DEPORTE	Partida	26
Servicio	Subsecretaría del Deporte	Capítulo	01
Programa	Subsecretaría del Deporte	Programa	01

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Autoridad de Gobierno	2	0	2
	Directivo	22	0	22
	Profesional	8	59	67
	Técnico	0	3	3
	Administrativo	9	33	42
	Auxiliar	0	0	0
Total Dotación Efectiva		41	95	136
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2021				140
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2022				140
Variación Dotación Máxima				0,0%

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DEL DEPORTE
Instituto Nacional de Deportes
Instituto Nacional de Deportes (01, 02, 03, 15)

PARTIDA	:	26
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
05		INGRESOS		238.484.076
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		13.432.853
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
	03	De Otras Entidades Públicas		13.432.843
	008	Polla Chilena de Beneficencia		13.432.843
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		279.629
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		1.933.359
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.022.624
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		721.204
	99	Otros		301.420
09		APORTE FISCAL		207.020.531
	01	Libre		207.020.531
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		1.115.356
	10	Ingresos por Percibir		1.115.356
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		13.679.714
	02	Del Gobierno Central		13.679.714
	200	Fondo de Emergencia Transitorio		13.679.714
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		238.484.076
21		GASTOS EN PERSONAL	04	25.351.054
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	05	3.134.150
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	06	111.927.698
	01	Al Sector Privado		97.931.868
	337	Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico	07, 17	21.425.641
	338	Art.5° Letra e) D.L. 1.298 y Ley 19.135		6.878
	340	Art.1° Ley 19.135 C.O.CH.		303.095
	341	Art. 1° Ley 19.135 Fed. D. Nacional		1.970.118
	345	Art. Único Ley N° 19.909		193.612
	354	ADO - Chile		582.046
	359	Sistema Nacional de Competencias Deportivas	07, 09	7.911.398
	361	Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva	07, 10	1.009.939
	362	Crece en Movimiento	08	107.019
	365	Sistema Nacional de Capacitación y Acreditación Deportiva	07	332.163
	368	Gestión de Recintos Deportivos	07, 10, 11, 18	8.759.921

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DEL DEPORTE
Instituto Nacional de Deportes
Instituto Nacional de Deportes (01, 02, 03, 15)

PARTIDA	:	26
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	381	Asistencia a la Carrera Deportiva	12, 19	5.090.384
	382	Juegos ParamERICANOS y Parapanamericanos 2023	13	49.978.285
	383	COPACHI		261.369
	03	A Otras Entidades Públicas	14	13.995.830
	057	Deporte Participación Público	07, 08	6.352.418
	058	Programa de Saneamiento de Títulos de Propiedad Deportiva		194.563
	061	Crece en Movimiento	07, 08, 21	7.448.849
25		INTEGROS AL FISCO		999.962
	01	Impuestos		278.748
	99	Otros Integros al Fisco		721.214
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		394.878
	06	Equipos Informáticos		29.767
	07	Programas Informáticos		365.111
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		13.679.714
	10	Fondo de Emergencia Transitorio	20, 22	13.679.714
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		75.469.428
	02	Proyectos	20	75.469.428
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	06	7.527.182
	01	Al Sector Privado		1.543.638
	001	Aportes al Sector Privado		1.543.638
	03	A Otras Entidades Públicas	14, 20	5.983.544
	002	Aportes para Inversiones en Infraestructura Deportiva	16	5.983.544
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos
- 02 El Instituto Nacional de Deportes no podrá entregar fondos a entidades con rendiciones de cuenta pendientes por fondos recibidos con anterioridad.
- 03 El Instituto deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las boletas de garantía susceptibles de ser cobradas y aquellas que han sido debidamente ejecutadas.
- 04 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal
- No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10° del D.F.L N°29, 2005, Ministerio de Hacienda, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- El personal a contrata podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen, mediante Resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 45 funcionarios.
- Se podrá contratar hasta 316 trabajadores, adicional a esta dotación en

50

949

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DEL DEPORTE
Instituto Nacional de Deportes
Instituto Nacional de Deportes (01, 02, 03, 15)

PARTIDA	:	26
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 27 de la Ley N° 19.712. Con todo, el monto anual de estas contrataciones no podrá exceder la suma de \$3.696.477 miles.

b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	112.730
c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En Territorio Nacional, en Miles de \$	175.370
- En el Exterior, en Miles de \$	16.869
d) Convenios con personas naturales	
- N° de Personas	17
- Miles de \$	278.442

Incluye hasta \$141.416 miles para contratar 6 profesionales que desempeñaran labores de rendición de cuentas, asociadas a la transferencia de recursos a la Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023, los que tendrán la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.

e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
- N° de personas	12
- Miles de \$	118.744

05 Incluye:	
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 /19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
- Miles de \$	101.510

06 La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados, la modalidad de asignación, su distribución por comuna y región, y el vencimiento de las garantías otorgadas para su fiel cumplimiento, se informarán trimestralmente a través de la página web del Instituto Nacional de Deportes. Asimismo, dicha información junto con la ejecución regional de estos recursos se remitirá a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados, en el mismo plazo.

07 Mediante Resolución fundada del Instituto Nacional de Deportes, con visación de la Dirección de Presupuestos, se establecerán los criterios de distribución de estos recursos. Entre estos criterios se deberán contemplar focalización, que los programas tengan alta cobertura demográfica, la vulnerabilidad social, la disponibilidad de infraestructura deportiva, la viabilidad técnica y económica y la concordancia con las políticas deportivas definidas. Además, se considerará su aporte al fortalecimiento de la educación pública y al entorno de escuelas y liceos. En materia de equipamiento deportivo, se informará semestralmente, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, si con cargo a estos recursos se consideró adecuadamente la adquisición de bienes, que por su alto costo, se convierten en una limitante para la masificación de la práctica de algunos deportes, en que además se registran sostenidamente logros. Con cargo a estos recursos se podrá financiar todo tipo de gastos, incluso de personal, estrictamente necesarios para la ejecución de los programas. El gasto en personal incluye hasta:

	N° de personas	Miles de \$
-Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico.	10	225.767
-Sistema Nacional de Competencias Deportivas	6	121.985
-Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva	34	566.059
-Sistema Nacional de Capacitación y Acreditación	1	24.381

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DEL DEPORTE
Instituto Nacional de Deportes
Instituto Nacional de Deportes (01, 02, 03, 15)

PARTIDA	:	26
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

Deportiva		
-Gestión de Recintos Deportivos	103	790.957
-Crecer en Movimiento	10	150.440

Además , incluye personal especializado para actividades deportivas específicas de los siguientes programas hasta:

	N° de personas	Miles de \$
-Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico	381	2.005.455
-Sistema Nacional de Competencias Deportivas	5.248	1.859.363
-Deporte Participación Público	3.221	4.591.088
-Crecer en Movimiento	3.820	5.242.851

Las contrataciones nuevas de personal a honorarios se efectuarán mediante procesos objetivos y preferentemente a través del portal www.empleospublicos.cl. La nómina de personas contratadas en cada programa, así como el monto de los honorarios que perciban mensualmente, se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, por medios electrónicos.

Los demás gastos en activos no financieros y en bienes y servicios, deberán realizarse a través del Sistema de Compras Públicas www.mercadopublico.cl. Las instituciones receptoras de los recursos, deberán rendir cuenta detallada del uso de éstos, de acuerdo a la forma y oportunidad que fije el Instituto Nacional de Deportes.

El Instituto Nacional de Deportes informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de la ejecución detallada de estos programas.

- 08 Los convenios que celebre el Servicio con sus entidades ejecutoras de los programas Crecer en Movimiento y Deporte Participación Público deberán considerar acceso preferente para los usuarios del Subsistema "Seguridades y Oportunidades" de la Ley N°20.595. Mediante convenio que se suscribirá entre el Instituto Nacional de Deporte y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se establecerán las condiciones y la forma en que se hará efectivo dicho acceso preferente.
- 09 Con cargo a dichos recursos se establecerán fondos regionales para el traslado de deportistas no profesionales a competencias no oficiales a distintas partes del país.
- 10 Las personas que se contraten a honorarios con cargo a estos recursos, podrán tener la calidad de Agente Público para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.
- 11 Con cargo a estos recursos se financiará los gastos de operación, mantención, y todos aquellos que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de recintos propios del IND o en los cuales ejerza su administración. Mediante Resolución que deberá ser visada por la Dirección de Presupuestos, se establecerá el presupuesto inicial y su distribución a nivel regional. Trimestralmente se informará a la Comisión Mixta de Presupuestos el detalle de la ejecución presupuestaria.
- 12 El Instituto Nacional de Deportes deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el detalle de los deportistas que obtienen recursos de este fondo, y las condiciones que se les exige para mantenerlos, así como el listado de deportistas que dejaron de recibir recursos de este fondo, y los motivos o causales de ello.
- 13 El Instituto Nacional de Deportes transferirá estos recursos a la Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023 , a través de uno o más convenios en los cuales se especificarán: sus objetivos , sus plazos y las actividades que la Corporación deberá realizar. Asimismo , la Corporación

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DEL DEPORTE
Instituto Nacional de Deportes
Instituto Nacional de Deportes (01, 02, 03, 15)

PARTIDA	:	26
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

deberá publicar, en su página web, el o los convenios totalmente tramitados. Con cargo a estos recursos se podrán efectuar los gastos en personal y de bienes y servicios de consumo que demanda el desarrollo y la ejecución de los XIX Juegos Panamericanos y VII Juegos Parapanamericanos Santiago 2023 así como los requeridos para el funcionamiento de la Corporación. Asimismo, podrán ser costeadas todas las obligaciones necesarias para dar cumplimiento a los convenios suscritos por el Gobierno de Chile con Panam Sports e IPC, en relación a la organización de los XIX Juegos Panamericanos y VII Juegos Parapanamericanos, los requeridos para el funcionamiento de la Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023, así como las cuotas de incorporación, cuotas ordinarias, y extraordinarias pactadas en los estatutos de la Corporación, los cuales deberán estar previamente visados por la Dirección de Presupuestos.

Se podrá contratar hasta 106 personas, conforme al Código del Trabajo con un monto máximo anual de \$3.151.434 miles. Del mismo modo se podrá contratar hasta 566 personas, sujetas a convenios con personas naturales, cuyo monto no podrá exceder M\$4.816.687 miles.

14 Los fondos que se transfieran a Organismos del Sector Público no se incorporarán a los presupuestos de estos. No obstante, dichos Organismos deberán rendir cuenta de estos fondos a la Contraloría General de la República, sin perjuicio de las normas que imparta al respecto el Instituto Nacional de Deportes.

15 Exclúyase de la exigencia establecida en el artículo 50 de la ley N°19.712, del Deporte, la inversión en equipamiento e infraestructura deportiva financiada con recursos del Instituto Nacional de Deportes en los inmuebles que constituyan bienes comunes conformados de acuerdo a las leyes N° 15.020 y N° 16.640, sobre Reforma Agraria y N° 19.253, Ley Indígena, en bienes inmuebles nacionales, sean o no de uso público y en inmuebles de propiedad del Servicio de Vivienda y Urbanismo.

La certificación para postular proyectos de inversión en estos campos deportivos referida a la posesión y uso de los mismos, podrá extenderla la Municipalidad respectiva.

16 Trimestralmente deberá informarse a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados respecto de los recursos asignados a estos proyectos, indicando sus beneficiarios, e individualizando los proyectos regionales incluidos en estas inversiones, precisando si se tratan de obras nuevas o proyectos de arrastre de años anteriores, su estado de avance y su plazo de ejecución. La precitada información se remitirá dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo. Además, semestralmente informará, con cifras regionales y comunales, si en materia de proyectos de infraestructura deportiva, se consideraron adecuadamente las necesidades particulares de género, de manera que esto no sea un obstáculo a la integración y desarrollo a la práctica de las actividades de las mujeres deportistas. Asimismo, deberá informar en el primer trimestre, los proyectos que se ejecutaran en la región de Valparaíso, junto con dar cuenta del avance cada trimestre.

17 Se contemplará financiamiento para las federaciones deportivas no olímpicas, de alto impacto deportivo mundial y panamericanos, con el objeto de garantizar su desarrollo y participación en competencias internacionales. Se podrán contemplar recursos para la participación en competencias internacionales de aquellos deportes no olímpicos.

El Instituto informará trimestralmente de la distribución de los recursos a federaciones a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

18 Se contemplará financiamiento para la contratación de personal médico correspondiente a las especialidades de Odontología, Ginecología, Otorrinolaringología y Oftalmología al interior de la dotación del Centro

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DEL DEPORTE
Instituto Nacional de Deportes
Instituto Nacional de Deportes (01, 02, 03, 15)

PARTIDA	:	26
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

de Alto Rendimiento con el fin de entregar prestaciones médicas específicas a deportistas del Centro.

- 19 Con cargo a estos recursos podrá financiarse a federaciones de deportistas master que compitan nacional o internacionalmente.
- 20 De la ejecución de estos recursos en proyectos deportivos se informará mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos con el detalle de la localización territorial de los proyectos, los montos ejecutados y los empleos directos generados. Asimismo, se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto de los recursos asignados a estos proyectos, individualizando los proyectos regionales, su estado de avance y ejecución. En el primer bimestre, se deberá informar el listado de proyectos y si se tratan de obras nuevas o proyectos de arrastre.
- 21 El Instituto Nacional de Deportes deberá informar sobre los resultados y pertinencia del Programa Crecer en Movimiento.
- 22 El Ministerio informará trimestralmente a la Comisión de Medio Ambiente acerca de la ejecución del Fondo de Emergencia Transitoria dando cuenta del cumplimiento del marco de entendimiento de 14 de junio de 2020, en relación con que la inversión sea con énfasis verde y mitigación de cambio climático. La información deberá considerar los gastos que se orienten específicamente a la atención de materias relativas a mitigación y adaptación al cambio climático, explicitando los impactos en biodiversidad y las consideraciones de sustentabilidad en sus dimensiones ambiental y social, no solo económica.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022 CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : MINISTERIO DEL DEPORTE
SERVICIO : INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
PROGRAMA : INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

PARTIDA : 26
CAPITULO : 02
PROGRAMA : 01

En miles de \$

Sub- Título	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
05		INGRESOS	143.069.365	140.639.625	71.919.071	149.364.373	238.484.076	89.119.703	59,7 %
02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.866.708	12.866.708	13.578.836	13.432.843	13.432.853	10	0,0 %
		Del Gobierno Central	0	0	0	0	10	10	0,0 %
03	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA	0	0	0	0	10	10	0,0 %
		De Otras Entidades Públicas	12.866.708	12.866.708	13.578.836	13.432.843	13.432.843	0	0,0 %
06	008	Polla Chilena de Beneficencia	12.866.708	12.866.708	13.578.836	13.432.843	13.432.843	0	0,0 %
		RENTAS DE LA PROPIEDAD	844	844	508	881	279.629	278.748	31640,0 %
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	1.851.876	1.851.876	240.463	1.933.359	1.933.359	0	0,0 %
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	979.534	979.534	3.237.091	1.022.634	1.022.624	-10	0,0 %
		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	690.818	690.818	309.093	721.214	721.204	-10	0,0 %
01		Otros	288.716	288.716	2.927.998	301.420	301.420	0	0,0 %
99		APORTE FISCAL	117.647.685	117.152.020	54.511.950	122.824.183	207.020.531	84.196.348	68,6 %
09		Libre	117.647.685	117.152.020	54.511.950	122.824.183	207.020.531	84.196.348	68,6 %
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.483	9.483	0	9.900	0	-9.900	-100,0 %
03		Vehículos	9.483	9.483	0	9.900	0	-9.900	-100,0 %
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.068.349	1.068.349	350.223	1.115.356	1.115.356	0	0,0 %
		Ingresos por Peribir	1.068.349	1.068.349	350.223	1.115.356	1.115.356	0	0,0 %
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	8.643.886	0	0	9.024.217	13.679.714	4.655.497	51,6 %
02		Del Gobierno Central	8.643.886	0	0	9.024.217	13.679.714	4.655.497	51,6 %
		Fondo de Emergencia Transitorio	8.643.886	0	0	9.024.217	13.679.714	4.655.497	51,6 %
15		SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	6.710.811	0	1.000	10	-990	-99,0 %
21		GASTOS	143.069.365	140.639.625	66.781.580	149.364.373	238.484.076	89.119.703	59,7 %
22		GASTOS EN PERSONAL	23.419.195	23.419.195	15.605.079	24.449.640	25.351.054	901.414	3,7 %
24		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.049.733	3.049.733	1.688.555	3.183.921	3.134.150	-49.771	-1,6 %
01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	66.049.052	66.038.552	33.041.364	68.955.210	111.927.698	42.972.488	62,3 %
		Al Sector Privado	52.643.085	52.942.385	27.466.253	54.959.381	97.931.868	42.972.487	78,2 %
		Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento	20.721.872	20.721.872	12.669.780	21.633.634	21.425.641	-207.993	-1,0 %
337		Convencional y Paralímpico	6.588	6.588	0	6.878	6.878	0	0,0 %
338		Art.5° Letra e) D.L. 1.298 y Ley 19.135	290.321	290.321	290.321	303.095	303.095	0	0,0 %
340		Art.1° Ley 19.135 C.O.CH.	1.887.086	1.887.086	1.518.073	1.970.118	1.970.118	0	0,0 %
341		Art. 1° Ley 19.135 Fed. D. Nacional	185.452	185.452	0	193.612	193.612	0	0,0 %
345		Art. Único Ley N° 19.909	557.515	557.515	544.089	582.046	582.046	0	0,0 %
354		ADO - Chile	7.577.967	7.577.967	870.441	7.911.398	7.911.398	0	0,0 %
359		Sistema Nacional de Competencias Deportivas	857.686	1.167.486	520.458	895.424	1.009.939	114.515	12,8 %
361		Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva							

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022 CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : MINISTERIO DEL DEPORTE
SERVICIO : INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
PROGRAMA : INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

PARTIDA : 26
CAPITULO : 02
PROGRAMA : 01

En miles de \$

Sub- Título	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
	362	Crecer en Movimiento	120.599	120.599	20.000	125.905	107.019	-18.886	-15,0 %
	365	Sistema Nacional de Capacitación y Acreditación Deportiva	393.159	485.842	77.781	410.458	332.163	-78.295	-19,1 %
	368	Gestión de Recintos Deportivos	8.550.722	8.447.539	4.543.645	8.926.954	8.759.921	-167.033	-1,9 %
	381	Asistencia a la Carrera Deportiva	4.875.847	4.875.847	2.225.073	5.090.384	5.090.384	0	0,0 %
	382	Juegos Paraméricanos y Parapanamericanos 2023	6.453.565	6.453.565	4.022.449	6.737.522	49.978.285	43.240.763	641,8 %
	383	COPACHI	164.706	164.706	164.143	171.953	261.369	89.416	52,0 %
03		A Otras Entidades Públicas	13.405.967	13.096.167	5.575.111	13.995.830	13.995.830	1	0,0 %
	057	Deporte Participación Público	6.084.691	5.774.891	2.354.630	6.352.417	6.352.418	1	0,0 %
	058	Programa de Saneamiento de Títulos de Propiedad Deportiva	186.363	186.363	186.363	194.563	194.563	0	0,0 %
	061	Crecer en Movimiento	7.134.913	7.134.913	3.034.118	7.448.849	7.448.849	0	0,0 %
25		INTEGROS AL FISCO	350.265	350.265	16.296	365.677	999.962	634.285	173,5 %
	01	Impuestos	350.265	350.265	16.296	365.677	278.748	-86.929	-23,8 %
99		Otros Integros al Fisco	0	0	0	0	721.214	721.214	0,0 %
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	390.785	401.285	176.158	407.980	394.878	-13.102	-3,2 %
	04	Mobiliario y Otros	1.516	1.516	0	1.583	0	-1.583	-100,0 %
	05	Máquinas y Equipos	307	10.807	628	321	0	-321	-100,0 %
	06	Equipos Informáticos	38.271	38.271	0	39.955	29.767	-10.188	-25,5 %
	07	Programas Informáticos	350.691	350.691	175.530	366.121	365.111	-1.010	-0,3 %
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	8.643.886	0	0	9.024.217	13.679.714	4.655.497	51,6 %
	10	Fondo de Emergencia Transitorio	8.643.886	0	0	9.024.217	13.679.714	4.655.497	51,6 %
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	30.525.871	30.525.871	5.313.226	31.869.009	75.469.428	43.600.419	136,8 %
	02	Proyectos	30.525.871	30.525.871	5.313.226	31.869.009	75.469.428	43.600.419	136,8 %
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.639.578	10.639.578	4.735.982	11.107.719	7.527.182	-3.580.537	-32,2 %
	01	Al Sector Privado	0	0	0	0	1.543.638	1.543.638	0,0 %
	001	Aportes al Sector Privado	0	0	0	0	1.543.638	1.543.638	0,0 %
	03	A Otras Entidades Públicas	10.639.578	10.639.578	4.735.982	11.107.719	5.983.544	-5.124.175	-46,1 %
	002	Aportes para Inversiones en Infraestructura Deportiva	10.639.578	10.639.578	4.735.982	11.107.719	5.983.544	-5.124.175	-46,1 %
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	6.215.146	6.204.920	1.000	10	-990	-99,0 %
	07	Deuda Flotante	1.000	6.215.146	6.204.920	1.000	10	-990	-99,0 %

Gasto de Estado de Operaciones*	143.068.365	134.424.479	60.576.660	149.363.373	237.762.852	88.399.479	59,2 %
*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio							

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DEL DEPORTE					PARTIDA:	26
Capítulo	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES					CAPÍTULO:	02
Programa	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES					PROGRAMA:	01
SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)	
21	GASTOS EN PERSONAL	3.368.794	LEY N° 18.834/1989; D.L.N° 249/74	21.982.260	0	25.351.054	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	51.678	CÓDIGO DEL TRABAJO, ART. 203	3.082.472	0	3.134.150	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		111.927.698	0	111.927.698	
25	INTEGROS AL FISCO	278.748	D.LN°825/74	721.214	0	999.962	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		394.878	0	394.878	
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		13.679.714	0	13.679.714	
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	42.556.588	CODIGO CIVIL, ART.1545	32.912.840	0	75.469.428	
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		7.527.182	0	7.527.182	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	D.L. N° 1.263/75, ART.40; D.L. N° 1.263/75, ARTS.19 Y 24; D.L. N° 1.263/75, ART.12; D.S.(H) N° 1.256/1990		0	10	
SUB-TOTALES		46.255.818		192.228.258	0	238.484.076	
35	SALDO FINAL DE CAJA						
TOTAL		238.484.076					

(3) Del Subítulo 24 ítem 02 y/o del Subítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	26 MINISTERIO DEL DEPORTE
SERVICIO	02 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
PROGRAMA	01 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

Partida : 26
Capítulo : 02
Programa : 01

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
		INGRESOS	130.536.933	111.815.139	123.568.760	105.958.913	140.639.625	71.919.071
05	03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.721.096	14.451.149	22.992.617	12.666.391	12.866.708	13.578.836
	008	De Otras Entidades Públicas	16.721.096	14.451.149	22.992.617	12.666.391	12.866.708	13.578.836
06		Polla Chilena de Beneficencia	16.721.096	14.451.149	22.992.617	12.666.391	12.866.708	13.578.836
07		RENTAS DE LA PROPIEDAD	916	1.103	944	938	844	508
08		INGRESOS DE OPERACIÓN	3.105.558	2.349.642	2.431.642	528.761	1.851.876	240.463
	01	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.400.873	1.339.044	2.848.230	1.661.019	979.534	3.237.091
	99	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	422.864	436.246	436.443	511.513	690.818	309.093
		Otros	978.009	902.798	2.411.787	1.149.506	288.716	2.927.998
09		APORTE FISCAL	108.595.621	93.006.267	94.994.231	90.857.485	117.152.020	54.511.950
	01	Libre	108.595.621	93.006.267	94.994.231	90.857.485	117.152.020	54.511.950
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28.892	7.545	5.284	1.634	9.483	
	03	Vehículos	28.892	6.832	5.284	1.634	9.483	
	04	Mobiliario y Otros		636				
	06	Equipos Informáticos		77				
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	683.977	660.389	295.812	242.685	1.068.349	350.223
	10	Ingresos por Percibir	683.977	660.389	295.812	242.685	1.068.349	350.223
15		SALDO INICIAL DE CAJA					6.710.811	
		GASTOS	131.449.094	119.762.966	124.576.594	107.364.117	140.639.625	66.781.580
21		GASTOS EN PERSONAL	20.303.949	22.629.143	24.307.788	25.300.968	23.419.195	15.605.079

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	26 MINISTERIO DEL DEPORTE
SERVICIO	02 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
PROGRAMA	01 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

Partida : 26
Capítulo : 02
Programa : 01

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.430.270	8.200.090	3.378.485	3.369.495	3.049.733	1.688.555
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	393.287	1.338.632	592.818	314.376		
01		Prestaciones Previsionales	40.669	176.206	3.877	33.560		
03		Prestaciones Sociales del Empleador	352.618	1.162.426	588.941	280.816		
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68.814.077	56.709.477	71.810.233	51.053.479	66.038.552	33.041.364
01		Al Sector Privado	50.244.412	38.577.430	55.296.727	42.937.526	52.942.385	27.466.253
337		Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico	18.953.742	18.509.156	19.490.333	17.275.167	20.721.872	12.669.780
338		Art.5° Letra e) D.L. 1.298 y Ley 19.135	5.281	3.560		666	6.588	
340		Art.1° Ley 19.135 C.O.CH.	295.625	296.128	296.884	295.573	290.321	290.321
341		Art. 1° Ley 19.135 Fed. D. Nacional	1.915.022	1.887.053	1.928.113	1.881.194	1.887.086	1.518.073
345		Art. Único Ley N° 19.909	120.886	78.694		16.674	185.452	
354		ADO - Chile	565.490	559.539	568.500	567.270	557.515	544.089
358		Deporte Participación Privado	64.262	66.894	64.352			
359		Sistema Nacional de Competencias Deportivas	12.918.353	10.701.946	12.737.106	2.638.466	7.577.967	870.441
361		Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva	800.801	505.223	661.283	608.602	1.167.486	520.458
362		Creer en Movimiento	255.489	251.344	254.209		120.599	20.000
363		Corporación Juegos Suramericanos Juveniles Santiago 2017	10.892.811	497.742				
365		Sistema Nacional de Capacitación y Acreditación Deportiva	421.631	397.621	376.799	42.717	485.842	77.781
367		Operación Centros Deportivos Integrales	62.859	670.807				
368		Gestión de Recintos Deportivos			8.695.264	8.740.437	8.447.539	4.543.645
381		Asistencia a la Carrera Deportiva		4.151.723	4.837.012	4.302.802	4.875.847	2.225.073
382		Juegos Paramericanos y Parapanamericanos 2023	2.972.160		5.386.872	6.400.272	6.453.565	4.022.449
383		COPACHI				167.686	164.706	164.143

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	26 MINISTERIO DEL DEPORTE
SERVICIO	02 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
PROGRAMA	01 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

Partida : 26
Capítulo : 02
Programa : 01

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
	03	A Otras Entidades Públicas	18.569.665	18.132.047	16.513.506	8.115.953	13.096.167	5.575.111
	046	Centros de Alto Rendimiento	1.248.166	1.273.870				
	057	Deporte Participación Público	8.298.370	8.256.044	8.671.992	4.124.045	5.774.891	2.354.630
	058	Programa de Saneamiento de Títulos de Propiedad Deportiva	240.214	240.625	241.240	228.166	186.363	186.363
	060	Recintos en Movimiento	501.397	579.506				
	061	Crecer en Movimiento	8.281.518	7.782.002	7.600.274	3.763.742	7.134.913	3.034.118
25		INTEGROS AL FISCO	353.131	309.502	331.193	62.879	350.265	16.296
	01	Impuestos	353.131	309.502	331.193	62.879	350.265	16.296
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	884.928	40.566	489.469	1.147.570		
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	884.928	40.566	489.469	1.147.570		
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.208.725	771.493	818.003	473.540	401.285	176.158
	03	Vehículos	260.443	26.363	85.408	1.805		
	04	Mobiliario y Otros	121.906	84.323	19.952	23.816	1.516	
	05	Máquinas y Equipos	200.749	227.314	13.405	15.061	10.807	628
	06	Equipos Informáticos	309.149	156.423	386.526	110.916	38.271	
	07	Programas Informáticos	302.687	274.406	312.712	321.942	350.691	175.530
	99	Otros Activos no Financieros	13.791	2.664				
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	27.170.598	10.820.612	5.419.404	8.831.982	30.525.871	5.313.226
	02	Proyectos	27.170.598	10.820.612	5.419.404	8.831.982	30.525.871	5.313.226
32		PRÉSTAMOS	-2.667.463		-92.572			
	06	Por Anticipos a Contratistas	-2.667.463		-92.572			
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.394.964	18.637.750	17.347.034	16.746.532	10.639.578	4.735.982
	01	Al Sector Privado	50.553		161.652	4.497.803		
	001	Aportes al Sector Privado			161.652	4.497.803		

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	26 MINISTERIO DEL DEPORTE
SERVICIO	02 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
PROGRAMA	01 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

Partida : 26
Capítulo : 02
Programa : 01

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
34	002	Aportes para Inversiones	50.553					
	03	A Otras Entidades Públicas	6.344.411	18.637.750	17.185.382	12.248.729	10.639.578	4.735.982
	002	Aportes para Inversiones en Infraestructura Deportiva	6.344.411	18.637.750	17.185.382	12.248.729	10.639.578	4.735.982
	07	SERVICIO DE LA DEUDA Deuda Flotante	162.628 162.628	305.701 305.701	174.739 174.739	63.296 63.296	6.215.146 6.215.146	6.204.920 6.204.920

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2021

Ministerio	MINISTERIO DEL DEPORTE	Partida	26
Servicio	Instituto Nacional de Deportes	Capítulo	02
Programa	Instituto Nacional de Deportes	Programa	01

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Jefe Superior de Servicio	1	0	1
	Directivo	18	0	18
	Profesional	47	426	473
	Técnico	13	38	51
	Administrativo	34	203	237
	Auxiliar	9	60	69
	Personal del área de la Salud	0	2	2
Total Dotación Efectiva		122	729	851
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2021				882
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2022				949
Variación Dotación Máxima				7,6%

FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DEL DEPORTE
Instituto Nacional de Deportes
Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (01, 05)

PARTIDA	:	26
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	02

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
05	01	INGRESOS		3.225.324
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.948
		Del Sector Privado		3.948
		001 Donaciones		3.948
08	99	OTROS INGRESOS CORRIENTES		126.348
		Otros		126.348
09		APORTE FISCAL		3.095.028
	01	Libre		3.095.028
22		GASTOS		3.225.324
		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		140.939
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.084.385
		Al Sector Privado		2.705.682
24	346	Formación para el Deporte	02, 03	947.308
	347	Deporte Recreativo		829.950
	348	Deporte de Competición		912.411
	349	Ciencias del Deporte		16.013
	03	A Otras Entidades Públicas	04	378.703
	042	Ciencias del Deporte		16.013
	050	Formación para el Deporte		135.957
	051	Deporte Recreativo		107.206
	052	Deporte de Competición		119.527

GLOSAS :

01 Estos recursos incluyen la cuota nacional y las cuotas regionales del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, en cumplimiento del artículo 45 de la Ley N°19.712.

Los montos, en miles de pesos, son los siguientes:

-CUOTA NACIONAL	277.363
-CUOTA REGIONAL	2.947.961
Región de Arica y Parinacota	112.061
Región de Tarapacá	118.339
Región de Antofagasta	142.058
Región de Atacama	117.585
Región de Coquimbo	175.499
Región de Valparaíso	240.942
Región Metropolitana de Santiago	682.690
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	156.094
Región del Maule	193.928
Región de Ñuble	132.569
Región del BíoBío	219.173

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DEL DEPORTE
Instituto Nacional de Deportes

Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (01, 05)

PARTIDA	:	26
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	02

	Región de la Araucanía	188.625
	Región de Los Ríos	133.919
	Región de los Lagos	155.546
	Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo	87.241
	Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	91.692
	-TOTAL	3.225.324
02	La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados, la modalidad de asignación, su distribución por comuna y región, y el vencimiento de las garantías otorgadas para su fiel cumplimiento, deberán ser publicados trimestralmente en la página web del Instituto Nacional de Deportes. Además, dicha información deberá remitirse electrónicamente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados, en igual periodicidad.	
03	Estos recursos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, serán asignados a lo menos en un 80% mediante concursos públicos. Sólo podrán asignarse recursos a través de la modalidad de asignación directa para financiar actividades deportivas de relevancia regional, nacional e internacional, mediante resolución del Director Regional o Nacional según corresponda. La información sobre los recursos asignados mediante esta última modalidad deberá ser remitida trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados. No obstante lo dispuesto en el inciso primero del artículo 44 de la Ley N° 19.712, la Institución podrá efectuar más de un concurso público en el año, para la selección de los planes, programas, proyectos, actividades y medidas financiadas por el fondo, así como, para la selección de aquellos proyectos susceptibles de ser financiados mediante donaciones que tengan derecho al crédito tributario establecido en el artículo 62 de la misma ley. La evaluación de los proyectos a que se refiere el inciso tercero del artículo 44 de la Ley N° 19.712, se efectuará por entidades externas. Además de los criterios referidos en el mencionado artículo 44, se considerará el aporte de las iniciativas propuestas al fortalecimiento de la educación pública y al entorno de escuelas y liceos.	
04	Los fondos que se transfieran a Organismos del Sector Público no se incorporarán a los presupuestos de éstos.	
05	Exclúyase de la exigencia establecida en el artículo 50 de la Ley N°19.712, del Deporte, la inversión en equipamiento e infraestructura deportiva financiada con recursos del Instituto Nacional de Deportes, en los inmuebles que constituyan bienes comunes conformados de acuerdo a las Leyes N°15.020 y N°16.640, sobre Reforma Agraria y N°19.253, Ley Indígena, en bienes inmuebles nacionales, sean o no de uso público y en inmuebles de propiedad del Servicio de Vivienda y Urbanización. La certificación para postular proyectos de inversión en estos campos deportivos referida a la posesión y uso de los mismos, podrá extenderla la Municipalidad respectiva.	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022 CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : MINISTERIO DEL DEPORTE
SERVICIO : INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
PROGRAMA : FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE

PARTIDA : 26
CAPITULO : 02
PROGRAMA : 02

En miles de \$

Sub- Título	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	(5) AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
05		INGRESOS	3.099.289	3.099.289	2.467.153	3.235.659	3.225.324	-10.335	-0,3 %
01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.782	3.782	0	3.948	3.948	0	0,0 %
	001	Del Sector Privado	3.782	3.782	0	3.948	3.948	0	0,0 %
08		Donaciones	3.782	3.782	0	3.948	3.948	0	0,0 %
99		OTROS INGRESOS CORRIENTES	121.023	121.023	107.181	126.348	126.348	0	0,0 %
		Otros	121.023	121.023	107.181	126.348	126.348	0	0,0 %
09		APORTE FISCAL	2.974.484	2.974.484	2.359.972	3.105.363	3.095.028	-10.335	-0,3 %
01		Libre	2.974.484	2.974.484	2.359.972	3.105.363	3.095.028	-10.335	-0,3 %
22		GASTOS	3.099.289	3.099.289	2.485.954	3.235.659	3.225.324	-10.335	-0,3 %
24		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	144.898	144.898	72.841	151.274	140.939	-10.335	-6,8 %
01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.954.391	2.954.391	2.413.113	3.084.385	3.084.385	0	0,0 %
		Al Sector Privado	2.591.649	2.591.649	2.209.504	2.705.682	2.705.682	0	0,0 %
346		Formación para el Deporte	907.383	907.383	773.029	947.308	947.308	0	0,0 %
347		Deporte Recreativo	794.971	794.971	648.187	829.950	829.950	0	0,0 %
348		Deporte de Competición	873.957	873.957	773.288	912.411	912.411	0	0,0 %
349		Ciencias del Deporte	15.338	15.338	15.000	16.013	16.013	0	0,0 %
042		A Otras Entidades Públicas	362.742	362.742	203.609	378.703	378.703	0	0,0 %
050		Ciencias del Deporte	15.338	15.338	0	16.013	16.013	0	0,0 %
051		Formación para el Deporte	130.227	130.227	87.941	135.957	135.957	0	0,0 %
052		Deporte Recreativo	102.688	102.688	69.453	107.206	107.206	0	0,0 %
		Deporte de Competición	114.489	114.489	46.215	119.527	119.527	0	0,0 %
Gasto de Estado de Operaciones*			3.099.289	3.099.289	2.485.954	3.235.659	3.225.324	-10.335	-0,3 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Projectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DEL DEPORTE				PARTIDA: 26	
Capítulo	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES				CAPÍTULO: 02	
Programa	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE				PROGRAMA: 02	
SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	0		0	0	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		140.939	0	140.939
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		3.084.385	0	3.084.385
25	ÍNTEGROS AL FISCO	0		0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		0	0	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0		0	0	0
	SUB-TOTALES	0		3.225.324	0	3.225.324
35	SALDO FINAL DE CAJA					0
	TOTAL					3.225.324

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02
NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	26 MINISTERIO DEL DEPORTE
SERVICIO	02 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
PROGRAMA	02 FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE

Partida : 26
Capítulo : 02
Programa : 02

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
		INGRESOS	5.880.504	2.753.824	5.095.548	186.571	3.099.289	2.467.153
05	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					3.782	
	001	Del Sector Privado					3.782	
08	99	DONACIONES					3.782	
		OTROS INGRESOS CORRIENTES						
		Otros	416.673	217.607	326.529	183.647	121.023	107.181
			416.673	217.607	326.529	183.647	121.023	107.181
09		APORTE FISCAL	5.463.831	2.536.217	4.769.019	2.924	2.974.484	2.359.972
	01	Libre	5.463.831	2.536.217	4.769.019	2.924	2.974.484	2.359.972
		GASTOS	6.166.885	4.795.971	4.842.763	2.738.475	3.099.289	2.485.954
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO						
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
	01	Al Sector Privado	247.171	205.455	217.558	85.335	144.898	72.841
		Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico	5.060.072	3.988.220	4.625.205	1.516.927	2.954.391	2.413.113
	337		3.735.855	2.841.822	3.289.870	1.516.927	2.591.649	2.209.504
		Formación para el Deporte	987.729	837.752	1.052.690	451.172	907.383	773.029
	346		831.950	806.814	776.890	361.443	794.971	648.187
	347	Deporte Recreativo						
	348	Deporte de Competición	1.283.424	1.098.245	1.352.652	673.082	873.957	773.288
	349	Ciencias del Deporte	89.214	99.011	107.638	31.230	15.338	15.000
03		A Otras Entidades Públicas	1.324.217	1.146.398	1.335.335		362.742	203.609
	042	Ciencias del Deporte	96.305	18.942	40.344		15.338	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	26 MINISTERIO DEL DEPORTE
SERVICIO	02 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
PROGRAMA	02 FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE

Partida : 26

Capítulo : 02

Programa : 02

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
25	050	Formación para el Deporte	521.982	461.320	419.723		130.227	87.941
	051	Deporte Recreativo	359.446	314.544	513.066		102.688	69.453
	052	Deporte de Competición	346.484	351.592	362.202		114.489	46.215
33	99	INTEGROS AL FISCO				1.136.213		
		Otros Integros al Fisco				1.136.213		
	01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	510.351	419.105				
03	001	Al Sector Privado	282.014	262.554				
		Aportes al Sector Privado	282.014	262.554				
	001	A Otras Entidades Públicas	228.337	156.551				
34	002	Aportes a Otras Entidades Públicas	150.033	156.551				
		Aportes para Inversiones en Infraestructura Deportiva	78.304					
	07	SERVICIO DE LA DEUDA	349.291	183.191				
		Deuda Flotante	349.291	183.191				

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

PROYECTO DE
LEY DE
PRESUPUESTOS

2022